	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No de ACTA.	005
FECHA:	JULIO 13 DE 2023
HORA:	11:00 A.M
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTE	OSVALDO DIAZ INSIGNARES
SECRETARIA:	PATRICIA RIOS

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Buenos días. Un cariñoso y cordial saludo para cada uno de los miembros Honorables de esta Comisión Segunda, que es la Comisión del Presupuesto. Hoy, en este día 13 del mes de julio, nos encontramos para discutir un Proyecto de Acuerdo presentado por la Administración Distrital, que tiene que ver para establecer la Emisión de la Estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Siendo una necesidad y ventilándolo ahora aquí con los Honorables Concejales, para, en caso de aprobarlo, pasarlo al Segundo Debate en la Plenaria. Señora secretaria. Tenga la amabilidad y pasa lista.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Muy buenos días

ALVAREZ VEGA JULIO	presente
BENAVIDES MORENO ZAMIR	presente
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	presente
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	presente
GALAN ESCALANTE OSCAR	presente
OSPINO ACUÑA JUAN	presente
VERGARA DIAZ JUAN	presente

Señor presidente me permito informarle que contestaron el llamado a lista 7 Honorables Concejales, hay quórum en la Comisión.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muy bien, señorita secretaria. Tenga la amabilidad de continuar y darle lectura al Orden del día para someter la consideración de los Honorables Concejales, miembros de esta Comisión.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, julio 13 del 2023.

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2- Himno a Barranquilla.
- 3- Lectura y aprobación de las siguientes actas,
acta 003 de febrero 27 De 2023,
Acta 004 de marzo 14 de 2023.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION SEGUNDA DE
PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

4- Proyecto de Acuerdo para Primer Debate. "Por medio del cual se establece la emisión de la estampilla Prohospitales de primer y segundo nivel de atención en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

5- Propositiones.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

¿Se somete a consideración de los honorables Concejales el orden del día?

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Aprobado, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Continúe, señorita, secretaria.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Segundo: Himno a barranquilla.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Continúe, señorita, secretaria.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

3- lectura y aprobación de las siguientes actas, acta número 003 de marzo 27 de 2023, acta 004 de marzo 14 de 2023. Leído el tercer punto, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

¿Tiene el uso de la palabra? El doctor JUAN CARLOS.

HONORABLE CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Señor presidente, con muy buenos días para todos. Como quiera que con antelación a esta sesión fueron repartidas las respectivas actas por parte de la secretaria y ya son de conocimiento de cada uno de los concejales. Le solicito que se omita la lectura de ellas y se dé su aprobación en el día de hoy de conformidad con el reglamento interno. Gracias, presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ


Gracias, doctor Juan Carlos. Se somete a consideración la propuesta presentada por el doctor Juan Carlos. Se aprueban por unanimidad las actas 003 de febrero 27 de 2023 y el Acta 004 de marzo 14 de 2023

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Aprobado, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Una vez aprobadas las actas 003 de febrero 27 de 2023 y el Acta 004 de marzo 14 de 2023. Tenga la amabilidad, señorita, secretaria y continúe con el orden del día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA PATRICIA RIOS

- 4- Proyecto de Acuerdo para Primer Debate, Por medio del cual se establece la emisión de la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla.

Leído el cuarto punto, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias. Señorita secretaria, tenga la atención de decimos aquí a la Mesa si existe ponencia para este primer debate.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Si, señor presidente, la Secretaría se permite informarle que hay ponencia para Primer Debate, debidamente radicada con fecha julio 6 de 2023. Y entregada a cada uno de los honorables concejales que conforman esta comisión de manera oportuna.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tiene el uso de la palabra el doctor JUAN JOSE VERGARA, sobre la Ponencia.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Con los muy buenos días a todos los compañeros presentes de esta Comisión, y a usted, señor presidente, era para decirle que, la Ponencia, ya fue repartida con anterioridad, todos los concejales la tienen en sus correos y ya leídas por cada uno de ellos, y han hecho sus aportes, era para omitir la lectura de ella, pero leer la proposición con la que termina y leer los folios que tiene esta proposición. Esa era mi propuesta, doctor.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Esta mesa lo acoge, señora secretaria, tenga la amabilidad de leer cuántos folios hay y la terminación, como concluye esta ponencia, y la parte anterior, la última hoja tenga la amabilidad de leerla.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Sí, señor Presidente. Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Acuerdo, Por medio del cual se establece la emisión de la estampilla pro-hospitales de primer y segundo nivel de atención en el distrito especial industrial y portuario de Barranquilla está conformada por cuatro folios y concluye con la siguiente proposición. Los suscritos ponentes Leyton Barrios Torres, coordinador de ponentes, Osvaldo Diaz Insignares, Juan Ospino Acuña, Julio Álvarez, Richard Hernández, Óscar David Galán y Juan José Vergara, presentamos a los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Concejo Distrital de Barranquilla, se sirvan impartir aprobación a la ponencia para primer debate, presentada para su estudio y consideración, así como el articulado del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece la emisión de la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, con las recomendaciones, modificaciones, adiciones o supresiones que a bien tengan presentar los honorables concejales miembros de esta comisión.

Atentamente, y con su firma, Leyton Barrios Torres, coordinador de ponentes Osvaldo Diaz Insignares, Ponente, Juan Ospina Acuña Ponente, Julio Álvarez Vega Ponente,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Richard Fernández Ponente, Óscar David Galán Ponente, Juan José Vergara Díaz Ponente. La proposición está conformada por cuatro folios. Leída la ponencia para primer debate, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Señora secretaria, tenga la amabilidad de leer la última página Ya leyó la proposición en que termina, pero lea lo anterior a esto, en la última página, por favor.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

En la última página dice. De conformidad con la lectura de la norma, se precisa que en la misma no es un impedimento para que solicite por parte de los notarios la presentación del certificado catastral, por dos razones principalmente. La primera razón de corte factico, y es que la no existencia, un catastro multipropósito que materialice con la en la práctica una infraestructura operativa, que permita que los notarios accedan a la información que se suministra por autoridades catastrales. La segunda razón de corte normativo es el hecho que el certificado catastral no tiene la condición, ni la naturaleza de ser un certificado de tradición. De los bienes inmuebles ni menos a un ser un certificado tributario. Lo anterior deviene a que, por lo tanto, no sea susceptible, predicar su no es civilidad por parte de los notarios. En el año dos mil veinte, se expide la ley veinte cincuenta y dos del dos mil veinte, ley anti trámites, que no impide que se solicite el certificado catastral por parte de los notarios del país, aunque resultado que si se prevé que se adelante un ejercicio de desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas mediante un documento digital. De acuerdo con el estudio realizado, consideramos suprimir el artículo séptimo del presente proyecto de acuerdo. Por lo anterior, presentamos la siguiente proposición.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias, señorita secretaria. Se somete a consideración de los Honorables Concejales de la Comisión Segunda, por favor, le solicito a los Honorables concejales. La proposición ya leída en que termina, pero también metido en el cuerpo se dice De acuerdo con el estudio realizado, consideramos suprimir el artículo séptimo del presente proyecto de acuerdo. Se somete a consideración de los honorables concejales esta ponencia. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Opino.

HONORABLE CONCEJAL JUAN OSPINO

Presidente, se somete a consideración con la anotación que usted acaba de realizar.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Perfecto. Se somete con esta Con esta consideración presentada. Adelante. ¿Tiene el uso de la palabra del doctor Fernández?


HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias, señor presidente. Claro que sí, me acojo a la supresión del artículo ese para que sigamos avanzando, teniendo en cuenta el estudio que realizamos y que estamos de acuerdo alguno de los colegas de esta comisión. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Le agradezco. el uso de la palabra, el doctor Juan José Vergara.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

También me acojo a la proposición decisión hecha por los ponentes y cual fue firmada por nosotros también. Le pido el favor que llame a lista para que quede registrada en audio. La votación, por favor.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Ok, acogiéndolo lo presentado por el doctor Juan José y el doctor Juan Carlos y el doctor Fernández, tenga la amabilidad de pasar lista para escuchar la aceptación o no de lo presentado aquí en la Ponencia, señora secretaria.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPIÑO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobada la ponencia para primer debate, que fue presentada por los concejales que conforman la comisión de ponentes.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias, señorita secretaria. Por favor, continúe con la lectura del articulado. Vamos a hacer aquí la lectura del artículo uno por uno y lo someteremos a consideración de la decisión de los honorables concejales, asimismo. Adelante, señorita Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS


Artículo Primero: Adopción en el Distrito de Barranquilla de la Estampilla pro-hospitales de primer y segundo nivel de atención. Adóptese y hágase obligatoria la utilización de la estampilla pro-hospitales de primer y segundo nivel de atención autorizada por la Ordenanza número dos ochenta y siete del dos mil quince. De la asamblea departamental del Atlántico en la solicitud y expedición del certificado de información catastral para la para estampilla Pro Hospital Sise, en el que se reporte el valor catastral y la identificación del inmueble expedido por la gerencia de gestión catastral del distrito, o quien haga sus veces para efecto de la protocolización de todo acto, todo a operaciones sobre bienes inmuebles que implique transferencia de dominio ubicados en la jurisdicción del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. Leído el primer artículo, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tenga la amabilidad, doctora Patricia, de pasar lista y verificar la votación de cada uno.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GALAN ESCALANTE OSCAR
 OSPINO ACUÑA JUAN
 VERGARA DIAZ JUAN

positivo
 positivo
 positivo

Señor presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Primero.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Continúe con el articulado, señorita Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Segundo: Determinación de la operación administrativa grabada con la estampilla en el distrito. En los términos del artículo cinco y once de la Ordenanza dos ochenta y siete del dos mil quince, se tendrá como operación grabada con la estampilla en el distrito de Barranquilla, la solicitud y expedición del certificado de información catastral para estampilla PRO hospital, Sise, en el que se reporte el valor catastral y la identificación del inmueble, expedido por la gerencia de gestión catastral del distrito, quien haga sus veces, para efectos de la protocolización de todo acto u operación sobre bienes inmuebles que aplique transferencia de dominio ubicados en la jurisdicción del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla en los términos del artículo 27 de la ley 14 de 1983, Leído el artículo segundo, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Someta a consideración de los honorables concejales el Artículo Segundo, señorita Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO
 BENAVIDES MORENO ZAMIR
 DIAZ INSIGNARES OSVALDO
 FERNANDEZ BARRAZA RICHARD
 GALAN ESCALANTE OSCAR
 OSPINO ACUÑA JUAN
 VERGARA DIAZ JUAN

positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo


Señor presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Segundo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Continúe con el Artículo Tercero.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Tercero: sujeto pasivos. Son sujetos pasivos de la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención. Las personas naturales o jurídicas y y sociedades, de hecho, que lleven a cabo ante la gerencia de gestión catastral o entidad que haga sus veces en el distrito, el trámite de y expedición del certificado de información catastral para estampilla pro hospitales, síse en el que se reporte el valor catastral y la identificación del inmueble para efecto de la protocolización de todo acto u operación sobre bienes inmuebles que implique transferencia de dominio ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla en los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Continúe con el Artículo Quinto. Primero el parágrafo del artículo 4 y luego el Artículo Quinto.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Parágrafo del Artículo Cuarto. Parágrafo. La tarifa para las viviendas de los estratos uno y dos, incluida las viviendas de interés social y prioritario, será del cero punto setenta y cinco por ciento. Leído el parágrafo del artículo cuarto, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Sometámoslo a consideración de los Honorables Concejales, doctora Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPIÑO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Parágrafo del Artículo Cuarto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Gracias. Continúe con el Artículo Quinto doctora Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Quinto, causación. La estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención se causará en el momento en que la gerencia de gestión catastral o entidad que haga sus veces expida el, certificado de información catastral para estampilla por hospital, si sé que se reporte en el que se reporta el valor catastral y la identificación del inmueble para efectos de la protocolización de todo acto, operación sobre bienes inmuebles que implique transferencia de dominio ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla en los términos del artículo veintisiete de la ley catorce de mil novecientos ochenta y tres, leído el Artículo Quinto, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Gracias. Tenga una gran amabilidad de someterlo a consideración de los Honorables Concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPIÑO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo



FORMATO DE ACTA.

COMISION SEGUNDA DE
PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

CODIGO: F- APA-09

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Quinto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Ok. Pasemos al artículo siguiente, señora Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Sexto. Intervención de funcionarios, La obligación de imponer la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención queda a cargo de los funcionarios de la gerencia de gestión catastral. De la Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla, yo quien haga sus veces, al despedirse el certificado de información catastral, para estampilla pro hospital, Sise, en los términos del artículo veintisiete de la ley catorce de mil novecientos ochenta y tres. Leído el artículo sexto, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias. Señora Patricia, tenga la amabilidad de someterlo a consideración de los Honorables Concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPINO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo


Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Sexto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Se va a leer el artículo séptimo, ya en la Ponencia excluyó, entonces, para excluirlo aquí.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Séptimo, Exclusiones. En desarrollo del artículo diecisiete de la Ley catorce sesenta y nueve del dos mil once, el trámite de solicitud y expedición del certificado de información catastral para estampilla pro hospital, sise. no genera la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención, en los bienes inmuebles nuevos de proyectos de vivienda de interés prioritario VIP, que cumplan con todos los requisitos legales vigentes ni sea la primera vez que se efectúe la transferencia de dominio del constructor al primer beneficiario del programa luego determinada su construcción. En ningún caso, se aplica a viviendas usadas o a las que no sean construidas en proyectos de vivienda de interés social prioritario. No se genera la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en la expedición de certificados de información catastral para estampilla pro hospital, sise en los inmuebles que, siendo de propiedad de particulares, el distrito de Barranquilla hubiese asumido como poseedor de esto, con el fin de prestar el servicio educativo, siempre y cuando sean

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

donados o cedidos gratuitamente, y a favor del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. Leído el artículo séptimo, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tiene el uso de la palabra el doctor Álvarez.

HONORABLE CONCEJAL JULIO ALVAREZ

Muchas gracias, presidente. En vista de que en la ponencia que se leyó, se excluyó este artículo. Quiero manifestar mi voto negativo nuevamente al artículo este que se está leyendo y que se leyó por parte de la secretaria con el fin de que quede reafirmado que nosotros en la comisión séptima estamos excluyendo este artículo y, por ende, mi voto es negativo al artículo siete presentado en el Proyecto de Acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Ospino.

HONORABLE CONCEJAL JUAN OSPINO

Presidente, aquí si debe votar positivo o negativo, no el estipulado, sino el retiro, del proyecto como bien lo dijo el Concejal, o sea, positivo por el retiro del artículo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Doctor Oscar David Galán, tiene el uso de la palabra. Estamos viendo sé lo que estamos viendo.

HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Señor Presidente, estoy atento, no se preocupe. Entonces, lo que quiero decirle es que la comisión de ponentes le sugirió retirar este artículo, entonces lo que debe hacer la metodología en la sesión de la Comisión es poner a consideración la proposición realizada por la comisión de ponentes a fin de retirar el artículo, sin mayor discusión sobre el voto frente al artículo. Solo es sí se retira o no.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

¿Su voto?

HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Mi voto es como lo planteé en la ponencia para retirar este artículo del proyecto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Continúe, señora secretaria. Hay alguno al doctor Juan José Vergara, Tiene el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Señor Presidente, era para decirle y unirme a la proposición que acaba de ser el doctor Juan Carlos Pino, el doctor Álvaro, el doctor Galán, Ya nosotros suprimimos ese artículo del proyecto, pero para que quede con mucha más claridad, vamos a botar positivo el motivo el retiro de este artículo séptimo. Entonces, hay que votar positivo por el retiro del artículo séptimo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION SEGUNDA DE
PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

Muy bien, gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Fernández y luego el doctor Benavides.

HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias, señor Presidente. En este artículo que menciona las exclusiones, señor Presidente, de acuerdo a lo expuesto por algunos colegas que se encuentran en esta comisión, vale aclarar, más que todo es el retiro de este artículo, dentro de esta de este proyecto que nosotros vamos a hoy a avanzar y a botar positivo para que siga adelante, pero teniendo en cuenta que quede dentro de la proposición o de o de la de nuestra comisión, que es el botar positivo, el retiro de ella misma, para que quede constancia y claridad en el tema. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Gracias, doctor Fernández. Tiene el uso de la palabra el doctor Benavides.

HONORABLE CONCEJAL SAMIR BENAVIDES

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, era para dejar, pues, claro de que, bueno, ayer referente al estudio que se hizo al proyecto, retirar el Artículo Siete, que incluye en el cual están inmersa, pues, las exclusiones y para tenerlo en cuenta y que no quede contemplado dentro del proyecto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muy bien, gracias. Adelante, señora Patricia.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPIÑO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos se aprueba el retiro del Artículo Séptimo del articulado.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tenga la amabilidad, señora Patricia, de continuar con el Artículo Ocho que viene siendo el Séptimo.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Bueno, Artículo Séptimo antes, Octavo. Recaudo. El recaudo es lo obtenido por concepto de la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla estará a cargo de la gerencia de gestión de ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital del Distrito de Barranquilla o quien haga sus veces. Leído el artículo séptimo, Antes de octavo, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tenga la amabilidad de pasar lista y verificar la opinión de cada uno de los Concejales.



FORMATO DE ACTA.

**COMISION SEGUNDA DE
PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

CODIGO: F- APA-09

VERSION: 001

**FECHA DE APROBACION:
25/5/2016**

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

GALAN ESCALANTE OSCAR

OSPINO ACUÑA JUAN

VERGARA DIAZ JUAN

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el artículo Séptimo antes Octavo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias, señorita Patricia. Tenga la amabilidad de leer el Artículo Noveno que vendría quedando Octavo. Aunque tiene el número Ocho que está repetido, pero vendría siendo el nueve. Para que quede Octavo.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Octavo, Control de Recaudo. El control del recaudo del obtenido por concepto de la estampilla que se ordena emitir estará a cargo de la Contraloría del distrito de Barranquilla, leído el Artículo Octavo, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

tenga la amabilidad y Pase lista para ver la votación por parte de estos miembros de la Comisión.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

GALAN ESCALANTE OSCAR

OSPINO ACUÑA JUAN

VERGARA DIAZ JUAN

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Octavo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tenga la amabilidad, señorita Patricia, de leer el Artículo Décimo que pasaría a ser el Noveno.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Noveno antes Décimo, duración de la emisión. La Estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención que se autorizó emitir por la ordenanza número dos ochenta y siete del dos mil quince, es indefinida en el tiempo. Leído el artículo nueve, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ



FORMATO DE ACTA.

COMISION SEGUNDA DE
PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

CODIGO: F- APA-09

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

tenga la amabilidad y Pase lista para ver la votación por parte de estos miembros de la Comisión.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

GALAN ESCALANTE OSCAR

OSPIÑO ACUÑA JUAN

VERGARA DIAZ JUAN

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Noveno.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias. Señorita Patricia, tenga la amabilidad de leer el Artículo Once, que pasaría a ser el décimo.

SECRETARIA PATRICIA RIOS Artículo Décimo, antes Once. Formulario y control de la estampilla. Para la imposición y control de la estampilla, la gerencia de gestión de ingreso de la Secretaría de Hacienda deberá adoptar e implementar un formulario único de solicitud de certificado de información catastral para estampilla pro hospital Sise con el que se expedirá Si Es procedente el recibo para el correspondiente pago. Realizado y validado el pago, efectuados expirará certificado de información catastral para estampilla por hospital Sise por parte de la gerencia de la gestión catastral y se emitirá adherirá y anulará a este la estampilla pro hospital de primer y segundo nivel de atención. Cuando por cualquier circunstancia del el predio no cuente con avalúo catastral, el sujeto pasivo de la estampilla pro hospital de primero y segundo nivel de atención, deberá presentar previamente declaración privada del impuesto predial en los términos del artículo diecisiete del estatuto tributario Distrital, decreto cero uno diecinueve del dos mil diecinueve, y en el paz y salvo del presupuesto del impuesto predial, que para efectos de la protocolización de todo acto U operación sobre bienes inmuebles que implique transferencia de dominio expedida la gerencia de gestión de ingresos. Se certificará el valor del inmueble con base en el valor de terminado en la declaración privada, valor que será empleado como base gravable de la referencia, la estampilla pro hospitales de primera y segundo nivel de atención. Este procedimiento se podrá realizar a través de medios electrónicos. En los términos del artículo veintisiete de la ley catorce mil novecientos ochenta y tres. El formulario único de solicitud del certificado de información catastral para estampilla pro hospital sise, y o el paz y salvo del impuesto predial contendrá el timbre de la estampilla. La gerencia de gestión de ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital dispondrá de los mecanismos necesarios para el efectivo control del recaudo de la estampilla, pro hospitales de primer y segundo nivel de atención, aplicando los procedimientos establecidos en el estatuto tributario distrital. Leído el artículo décimo antes once, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

tenga la amabilidad y Pase lista para ver la votación por parte de estos miembros de la comisión.



FORMATO DE ACTA, COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	CODIGO: F- APA-09
	VERSION: 001
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO
 BENAVIDES MORENO ZAMIR
 DIAZ INSIGNARES OSVALDO
 FERNANDEZ BARRAZA RICHARD
 GALAN ESCALANTE OSCAR
 OSPINO ACUÑA JUAN
 VERGARA DIAZ JUAN

positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo

Señor presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Artículo Decimo antes Once.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO

Muy bien. Lea el Artículo Doce que quedaría como Once.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Artículo Once antes Doce. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, leído el Artículo Once antes Doce, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Sométalo a consideración de los honorables concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO
 BENAVIDES MORENO ZAMIR
 DIAZ INSIGNARES OSVALDO
 FERNANDEZ BARRAZA RICHARD
 GALAN ESCALANTE OSCAR
 OSPINO ACUÑA JUAN
 VERGARA DIAZ JUAN

positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo
 positivo


Señor presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el artículo Once antes Doce.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Ok. Muchas gracias. Vamos a pasar ahora a los Considerandos. Tenga la amabilidad de leerlo para someterlo a consideración de los Honorables Concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Considerando que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece como competencia los concejos municipales dictar normas orgánicas de presupuesto y votar de conformidad con la ley, los tributos y gastos locales. Que el artículo dos ochenta y siete viden y dispone que en las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución y la ley en virtud de tal atribución tiene derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Que de conformidad a lo establecido en los numerales seis y nueve del artículo treinta y dos de la Ley ciento treinta y seis de mil novecientos noventa y cuatro, modificado por el artículo dieciocho de la ley quince cincuenta y uno del dos mil doce.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Los consejos municipales y distritales pueden establecer reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobre tasas en virtud de lo previsto en el artículo ciento veintitrés de la Ley dieciséis diecisiete del dos mil trece.

Que el artículo cuarto de la Ley seis sesenta y tres del dos mil uno estableció la facultad de los consejos municipales del departamento del Atlántico, para previa autorización de la asamblea departamental, hagan obligatorio la emisión de la estampilla con destino al mejoramiento de la infraestructura hospitalaria a la cofinanciación de la Seguridad Social de los Trabajadores de la Salud y el mejoramiento salarial del personal especializado.

Que la asamblea departamental del Atlántico mediante Ordenanza número cero cero dos ochenta y siete del dos mil quince. Por el cual se ordena la emisión de una estampilla pro hospital, primera y segundo nivel de atención en el distrito especial, industrial y portuario, de Barranquilla, y se dictan otras disposiciones autorizó al concejo del distrito de Barranquilla, pero aquí era obligatorio el uso de la estampilla pro hospitales de primera y segundo nivel de atención. Que en mérito de los puestos, el concejo del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla. Señor presidente, le informo que han sido leído los considerandos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Se somete, tenga la amabilidad de someter a consideración de los Honorables Concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO
BENAVIDES MORENO ZAMIR
DIAZ INSIGNARES OSVALDO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD
GALAN ESCALANTE OSCAR
OSPIÑO ACUÑA JUAN
VERGARA DIAZ JUAN

positivo
positivo
positivo
positivo
positivo
positivo
positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos han sido aprobados los Considerandos.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Adelante, continúe ahora con el Preámbulo.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

PREAMBULO: El concejo del Distrito Especial Industrial y portuario de Barranquilla en uso sus facultades constitucionales y legales en especial las que las que las contenidas en el artículo dos ochenta y siete y tres, trece de la Constitución política, el artículo treinta y dos de la ley ciento treinta y seis del noventa y cuatro, la Ley dieciséis diecisiete del dos mil trece, el artículo cuarto de la Ley seis seis tres del dos mil uno, y la Ordenanza número dos ochenta y siete del dos mil quince, de la asamblea departamental de la departamental del Atlántico, y leído el Preámbulo, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

	FORMATO DE ACTA,	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Honorables Concejales, Honorables Concejales, se ha leído ahora el Preámbulo y se va a someter a consideración de ustedes, tenga la amabilidad de pasar lista y en consideración de los concejales sobre este.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPINO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo

Señor Presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el Preámbulo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Tenga amabilidad de leer El título, por favor, señorita secretaria.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Titulo, Por medio del cual se establece la emisión de la estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. Leído el título, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Sométalo a consideración de los honorables concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo
OSPINO ACUÑA JUAN	positivo
VERGARA DIAZ JUAN	positivo

Señor presidente me permito informarle que con 7 votos positivos ha sido aprobado el título.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Vamos ahora para la parte final. Si desean que pase al segundo debate en la plenaria este proyecto de acuerdo discutido en la Comisión del Presupuesto en la mañana de hoy. Tenga la amabilidad, señora secretaria, de pasar lista. Y verificar si desean que pase al segundo debate.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	positivo
BENAVIDES MORENO ZAMIR	positivo
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	positivo
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	positivo
GALAN ESCALANTE OSCAR	positivo



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

COMISION SEGUNDA DE
PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

OSPINO ACUNA JUAN
VERGARA DIAZ JUAN

positivo
positivo

Señor Presidente, me permite informarle que con siete votos positivos los Honorables Concejales que conforman la Comisión de Presupuesto si quieren que el Proyecto de Acuerdo pase a Segundo Debate.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias, señora secretaria. Tenga la amabilidad de continuar con el orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Quinto proposiciones.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ


¿Hay alguna propuesta presentada?


SECRETARIA PATRICIA RIOS

No, señor presidente, no tenemos proposiciones radicadas.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Hay un tema, hay un tema que se presentó aquí que tenía que ver con un debate sobre el TRANSMETRO. citaremos próximamente para proseguir con temas de la ciudad, con temas de suma importancia que se han ido presentando, pero que nosotros queremos retomar porque somos una comisión permanente, y donde ahorita ya se acabarán las Sesiones Plenarias y nosotros debemos tomar esas sesiones permanentes para hacer los debates políticos que se deben presentar aquí en la Comisión de Presupuesto. Buen día y agradecidos con todos, se levanta la sesión hasta nueva orden.


OSVALDO DIAZ INSIGNARES
Presidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria

COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES